



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y ELECTRIFICACION OLVERAN, S. DE R.L. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	47.52 M2 Construcción de Piso de concreto de 12 cms de espesor acabado rayado, 18 PZAS Luminarias, 5639.46 KGS Suministro y Colocación de estructura de acero, 397.02 M2 Suministro y Colocación de mallasombra al 95% color blanco con protección u.v., 4 PZAS Suministro y Colocación de balastro y foco de 175 watts vapor de sodio.	
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 35 "JAIME SABINES", AV. DE LA SALUD, ESQ. PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA, J. GUADALUPE PERALTA GAMEZ Fracc.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	AV. DE LA SALUD, ESQ. PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA	
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	
SUB-PROGRAMA:	0740- OTROS (ESPECIFICAR)	
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-FISMDF-0123-0740215-039	
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0123-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$780,421.22	\$822,763.79
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 19 de Junio de 2019	TÉRMINO: 20 de Agosto de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 19 de Junio de 2019	TÉRMINO: 20 de Agosto de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 7 (SIETE ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

**\$822,763.79** (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

*Cosimo Martinez*

FOLIO 19

HOJA 1 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$234,126.37	18 Jun 2019
	1	\$79,857.73	Del 19 Jun 2019 al 30 Jun 2019
	2	\$19,386.11	Del 01 Jul 2019 al 15 Jul 2019
	3	\$23,770.43	Del 16 Jul 2019 al 22 Jul 2019
	4	\$110,620.08	Del 23 Jul 2019 al 29 Jul 2019
	5	\$249,378.01	Del 30 Jul 2019 al 08 Ago 2019
	6	\$78,086.64	Del 09 Ago 2019 al 11 Ago 2019
	7(Finiquito)	\$27,538.42	Del 12 Ago 2019 al 20 Ago 2019

\$822,763.79

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$82,276.38

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

*Camira Martínez*





Folio: 19

HOJA 2 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



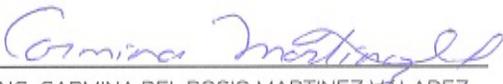
---

I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE  
SUPERVISOR



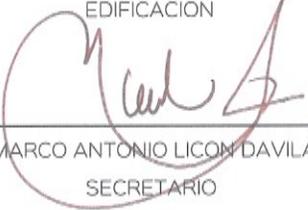
---

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



---

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION



---

MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



---

CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y ELECTRIFICACION OLVERAN, S. DE R.L. DE C.V.